

no se expresa en ellas claramente de viviente de Comis.^{es}
al referido D. Alexo Estanxera, puede el Ayuntamiento
mediante sus Servicios y antigüedad ratificar, o no la
que le tiene confexida y queda citada; haviendo presente
este Auto á la Ciudad en su próximo Cavildo para su go-
vorno; y lo firmó h. N.^{ria}

Montalvo
S

Anonim^o
Gonzalo Chamorro
S

